

SESION ORDINARIA N° 848 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Miércoles 7 de Diciembre del 2011.
- HORA** : 11:00 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María C. Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico (S), Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Jaime Valenzuela Carrasco, Director de Tránsito, Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 843 y N° 844

2.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2012.

Expone: Sr. José M. Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

- Presentación Presupuesto Municipal Año 2012.

Expone: Sr. José M. Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

3.- CORRESPONDENCIA

- Informe de Correspondencia Pendiente.

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

4.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 12:00 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 12:00 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 843 Y N° 844

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 843

Aprobada.

Acta Ordinaria N° 844

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:**- Presentación Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO Año 2012.**

El Alcalde dice que hoy día solamente se va a hacer una síntesis del Pladeco, puesto que este material se entregó para conocimiento, lectura, análisis y reflexión de su contenido, y naturalmente con las posibilidades de enmendar o recoger algunas opiniones de las Sras. y Sres. Concejales.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta dice que este plan fue entregado en el mes de Octubre para poder aprobarlo ahora. Es una actualización, porque por la ley de Municipalidades todos los años el Concejo Comunal tiene que pronunciarse respecto a las líneas de trabajo para el próximo año. En este plan se considera además los financiamientos que el Municipio tiene para su funcionamiento e inversiones para el año siguiente.

Plan de Desarrollo Comunal:

Visión

Comuna con la mejor calidad de vida en Chile y de alta integración Social.

Misión

Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación al progreso económico, social y cultural de la comuna.

VISIÓN DE FUTURO

Centro Histórico Sustentable

Estrategia de internalización

La Serena al 2020, Plan de acción 2011-2013

Plan Estratégico del Centro Histórico al 2020

Profundización de la ciudad Slow y el desarrollo Sustentable

Cartera de inversión pública equitativa, sustentable e integrada.

Política Local para la Niñez (La Serena ciudad amigable para los niños y las niñas)

METODOLOGÍA DE TRABAJO**ÁREA DE TRABAJO**

Eje Territorial

Eje Económico

Eje social

Eje cultural

OBJETIVOS ESPERADOS

Eje Territorial

- Terminar con la reposición de infraestructura de los colegios municipalizados de la comuna y cumplir de mejor forma con la jornada escolar completa.
- Optimizar la infraestructura en salud a través de de diseño y construcción de consultorios y el mejoramiento de los existentes.
- Aumento en la construcción de infraestructura cultural y social.
- Construcción y optimización de redes viales estructurantes.
- Ampliar el concepto de patrimonio a todo el territorio local.
- Ampliar la regularización de los usos a otras zonas fuera del anillo urbano.
- Desarrollar mayores enmiendas contribuyendo al desarrollo y equilibrio del medio ambiente.

Eje Social

- Reforestación, mejoramiento paisajístico, mantención de las áreas verdes de la Comuna y mejoramiento de sitios eriazos como forma de asegurar un medio ambiente urbano libre de contaminación.
- Participación ciudadana, formación de la ciudadanía y fortalecimiento de la gestión de las Delegaciones Municipales.
- Desarrollo en las capacidades de las personas con capacidades diferentes de la comuna.
- Creación de Políticas Comunes enfocadas a prevención del consumo de drogas y alcohol y fomento y promoción de los derechos del Adulto Mayor.
- Generar fomento y desarrollo deportivo en las áreas de Recreación o social, formación, competencia y alto rendimiento.

Eje Económico

- Mejoramiento de la competitividad laboral por medio de la capacitación a usuarios del sistema OMIL.
- Aumentar los lazos de relación entre el Municipio y las empresas.
- Marcar presencia en medios especializados en turismo en el ámbito local, nacional y extranjero.
- Desarrollar una estrategia comunicacional de los atractivos urbanos y rurales de nuestra comuna.
- Romper la estacionalidad aumentando la afluencia de turistas a la ciudad y apostando por alcanzar un segmento abc1, c1 y c2 que visite la ciudad.

Eje Cultural

- Recuperación del patrimonio tangible, mejorando la imagen ciudad.
- Difundir la puesta en valor del patrimonio cultural local
- Mayores y mejores espacios e infraestructura apropiada para desarrollar las diferentes actividades culturales.
- Fomentar la creación de escultores y artistas locales ya sea en el teatro la danza, la literatura, entre otras, para reafirmar y aportar a la identidad de la comuna, además de consolidar la formación de público y audiencias

INICIATIVAS, OBRAS Y PROPUESTAS ESPERADAS.

EDUCACIÓN

- Reposición colegio Jorge Alessandri
- Reposición colegio Arturo Prat
- Reposición colegio P. Aguirre Cerda
- Reposición colegio Darío Salas
- Reposición Colegio Luis Braille
- Construcción Jardín Infantil Los Laureles
- Ampliación Escuela El Milagro

SALUD

- Construcción Centro de Diagnostico y Tratamiento CDT (ex Cárcel)
- Construcción Consultorio Emilio Shaffauser.
- Estudio Básico Reposición Consultorio Cardenal Caro

VIALIDAD

- Construcción doble vía La Serena _Vallenar
- Mejoramiento eje vial J. Cisterna_ G.G Videla
- Paso bajo nivel Av. Aguirre_ Ruta 5- Amunatagui
- Prefactibilidad Av. 4 Esquinas
- Prefactibilidad Av Ulriksen-San Ramón- Raúl Bitran
- Mejoramiento Av Pacífico, (Perales-Canto del agua)
- Estudio Básico para construcción Av. Pacífico
- Construcción Av. El Santo
- Construcción veredas J.J Latorre
- Mejoramiento Ruta 64D-305, Islón-Las Rojas y Pelicana

EQUIPAMIENTO URBANO

- Construcción Teatro Regional
- Construcción Biblioteca Regional
- Reposición estadio La Portada
- Construcción gimnasio Las Compañías
- Construcción Jardín Botánico
- Construcción centro Cultural La Pampa

- Reposición Luminarias Avenida del Mar
- Construcción Parque Artesanal
- Construcción plaza calle Los Aromos y 3er. CESFAM Las Cías.
- Mejoramiento Integral Paseo Borde Costero Av. del Mar.
- Habilitación centro comunitario Pedro Aguirre Cerda

INICIATIVAS SOCIALES

- Instalación de señalética y demarcación vial ante riesgo de Tsunamis
- 2º etapa terminación área verde bandejón central ruta 5 cuatro esquinas peñuelas, 30.000 Mt². aproximadamente.
- Construcción de plaza Santa Elisa, Sector rural 480 metros cuadrados.
- Plaza Bahía Inglesa, sector Las Compañías 1428 metros cuadrados.
- Plaza José María Caro sector Antena 2.400 metros cuadrados.
- Diseño y puesta en marcha de Política Comunal de Prevención de Alcohol y Drogas.
- Aumentar la participación obtenida durante los 3 años de puesta en marcha del Programa de Presupuestos participativos.
- Creación de bases para Política de la Juventud, a través de los ámbitos educación y deportes, entre e otros y para Política de Adulto Mayor.

CARTERA DE PROYECTOS al 2020

Pavimentación llamado 21

VIA	NOMBRE VIA	TRAMO	TOTAL INVERSIÓN
calle	Adolfo Wagenknecht	Los Platanos - Psje. San Andres	41.031.460
pasaje	Bartolome Blanche	Psj. Carlos Ibañez-Psj. Camilo Henriquez	13.337.955
pasaje	Artemón Areyano	Emilio Bello - Las Petunias	10.951.670
pasaje	Los Cedros	Adolfo Formas – Psj.. Existente	7.508.445
calle	Juan Torres y Arce	AV. Balmaceda - Estadio	4.449.640
calle	Los Aromos	Monjitas oriente - Circunvalación Álvarez_ Zorrilla	21.385.000
calle	Pampa Baja Este	Seminario - Los Perales	57.684.500
TOTAL			156.348.670

CARTERA DE PROYECTOS

Proyectos viales

EN CARTERA	ETAPA	MONTO \$
By pass La Serena, ruta 41 - acceso puerto de Coquimbo	Prefactibilidad	2.050.000.000
Diseño proyecto de construcción costanera sur Río Elqui-	Diseño	118.000.000
Construcción Av. Gaspar Marin, Las Compañías	Ejecución	482.550.000
Diagnostico construcción Av Pacifico	Estudio básico	90.000.000
Construcción Av. Costanera Sur Río Elqui	Ejecución	5.866.102.000
Construcción Av. Islón	Ejecución	2.677.048.000

Construcción Sistema Ciclovías	Ejecución	2.257.156.000
Construcción Av. Alberto Arenas	Ejecución	354.000.000
TOTAL		13.894.856.000

Proyectos sedes comunitarias

EN CARTERA	FUENTE	MONTO \$
Construcción centro comunitario Unión Coll,	FNDR	73.796.000
Adquisición y habilitación de casa de Los Artesanos, La Serena (casa Giliberto)	FNDR	352.000.000
Construcción centro comunitario Villa La Playa	PMU	50.000.000
Ampliación centro comunitario asociación jubilados, pensionados y montepiados,	PMU	8.000.000
Ampliación centro comunitario Simon Bolivar	PMU	22.500.000
Mejoramiento centro comunitario J.M. Balmaceda	PMU/2011	25.000.000
Construcción centro comunitario Punta Teatinos	PMU/2011	20.000.000
Habilitación Centro Comunitario Pedro Aguirre Cerda.	FNDR	187.499.000
Construcción centro comunitario Las Barrancas	FNDR	58.000.000
TOTAL		796.795.000

Proyectos de Electricidad

EN CARTERA	ETAPA	FUENTE	MONTO \$
Construcción red de Energía Eléctrica La Estrella	Ejecución	FNDR	45.000.000
Construcción red de energía eléctrica La Varilla, sector Las Compañías	Ejecución	FNDR	27.482.000
Construcción red de energía eléctrica sector El Romeral	Ejecución	FNDR	197.649.000
TOTAL			270.131.000

Proyectos Sanitarios

EN CARTERA	MONTO \$
Construcción obras de urbanización y casetas sanitarias Altovalsol	1.400.000.000
Diseño ampliación y mejoramiento sistema APR. Islón	67.000.000
Diseño ampliación y mejoramiento sistema APR El Romero	13.045.000
Diseño ampliación sistema APR, Pelicana	12.100.000
Ampliación sistema de agua potable rural Las Rojas,	1.500.508.000
Mejoramiento red primaria aguas lluvias del sistema Quebrada Peñuelas	204.000.000
Construcción obras de urbanización básica Quebrada de Talca -El Hinojal,	1.118.486.000
Construcción obras de urbanización básica sector Las Rojas	1.818.790.000
Construcción obras de urbanización básica, Altovalsol.	67.318.000
Diseño construcción obras de urbanización básica sector Islon,	69.998.000
TOTAL	4.770.737.000

Espacios urbanos

EN CARTERA	MONTO \$
Mejoramiento parque Pedro de Valdivia	1.625.849.000
Construcción parque Canal Jaramillo	1.800.000.000
Construcción espacio publico La Pampa	2.000.000.000
Mejoramiento Av. Del Mar desde la Barca al Faro	1.500.000.000
Mejoramiento Av. Del Mar, Caleta San Pedro	1.100.000.000
Jardín Botánico Parque Coll	1.800.000.000
Mejoramiento Av. Fco. de Aguirre III etapa, tramo Federico Arcos	694.000.000
Mejoramiento Av. Fco. de Aguirre IV etapa, tramo ruta 5 - Federico Arcos	600.000.000

Mejoramiento Av. Fco. de Aguirre V etapa, tramo sin pavimento-El Faro	800.000.000
---	-------------

Espacios Urbanos

EN CARTERA	MONTO \$
Plaza calle Los Aromos	362.000.000
Remodelación Faro Monumental de La Serena	500.000.000
Construcción obras de protección costera Faro Monumental	3.500.000.000
Instalación señalética patrimonial zona típica La Serena	212.394.000
Construcción parque urbano río Elqui	1.966.941.000
Construcción espacio publico de Las Compañías,	448.745.000
Construcción plaza tercer consultorio Las Compañías	250.000.000
Construcción centro deportivo Vegas Sur	379.272.000
Construcción Piscina Semi Olímpica, polideportivo Las Compañías	600.000.000
TOTAL	15.839.201.000

EN CARTERA	MONTO \$
Construcción parque industrial sector Juan Soldado	43.000.000
Mejoramiento y Construcción de infraestructura en cementerio de Las Compañías	40.240.000
Construcción planta de compostaje de residuos sólidos Parque Coll.	1.100.000.000
Ampliación sistema de televigilancia.	180.000.000
Construcción y equipamiento cuartel compañías de bomberos "Mair Cazes Sady" sector Pampa	288.135.000
Diagnostico alternativas de humedales.	50.000.000
Formación de oficina de Gestión de Zona Típica	270.000.000
Fortalecimiento de capacidades técnicas para profesionales ligados a la gestión patrimonial	25.000.000
Construcción SSHH Avenida del Mar.	200.000.000
Plan de educación patrimonial desde Bibliotecas	35.000.000
Mejoramiento Cuartel de Bomberos	493.100.000
TOTAL	2.724.475.000

Esta es una cartera de proyectos de \$ 4.770.000.000, y esperan que se puedan desarrollar en el transcurso de los años 2012 al 2014.

Se ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. María Cristina Concha respecto al tema de las sedes comunitarias, dice que aparece el nombre de su abuelo, pero no es Adolfo, es Rodolfo.

Lo otro, es que en la Sesión pasada, en los presupuestos participativos el Alcalde se comprometió a revisar el tema de la pavimentación del acceso al Cementerio de Algarrobito, en esa oportunidad se dio una explicación, las acciones de agua han sido traspasadas por lo que ya no habrían impedimentos para dejar de hacer uso del canal para efectuar sin obras mayores la pavimentación participativa.

El Sr. José Manuel Peralta dice que los proyectos de esta cartera son los que ya están presentados este año, ahora tienen que empezar a trabajar con la cartera del próximo año.

La Sra. María Cristina Concha dice que la idea es si este proyecto de pavimentación se puede incorporar este año.

El Alcalde dice que será incluido.

El Sr. Jorge Hurtado consulta respecto al tema de los cuarteles de bomberos.

El Sr. José Manuel Peralta dice que no ha recibido ninguna petición, hace como dos o tres semanas atrás se reunieron con el gobierno regional, porque los Bomberos han hecho llegar demandas para esta comuna y para otras tantas más. Lo que se acordó con el gobierno regional, es tratar que los Bomberos ordenaran las prioridades por el alto mando regional, después el municipio hace los diseños y postulan a las inversiones.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Concejo aprueba.

Acuerdo N° 1

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Plan de Desarrollo Comunal Año 2012.

- Presentación Presupuesto Municipal Año 2012.

Se ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta recuerda que el presupuesto es un instrumento de gestión que se deriva del Pladeco.

Como instrumento de planificación de las gestiones a realizar durante un año calendario, consiste en una estimación financiera de los Ingresos y Gastos que se proyectan percibir y obligar, respectivamente, para el 2012, compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos, los cuales están definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

Estos son 2 grandes instrumentos que guían la Planificación y gestión Municipal para el año 2012.

El Presupuesto Municipal se guía por la normativa y reglamentación vigente, que se encuentra a cargo del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República.

Marco Económico

Resumen Macroeconómico del Banco Central

En el ámbito externo, los indicadores de actividad confirman un ritmo de crecimiento más lento en Estados Unidos y Europa, y las proyecciones de consenso para estas economías continúan revisándose a la baja.

Los riesgos fiscales y financieros de la Zona Euro han aumentado, lo cual se ha reflejado en una elevada volatilidad financiera y en altas primas de riesgo en los mercados internacionales.

No obstante, los precios de las materias primas se mantienen altos. Las perspectivas de normalización de las tasas de interés en las economías avanzadas se han aplazado nuevamente, mientras que en las emergentes se han interrumpido las alzas.

En el plano interno, las cifras de actividad y demanda muestran señales de moderación, acordes con lo contemplado en el escenario base del Informe de Política Monetaria.

Las condiciones en el mercado laboral se mantienen estrechas y se observa un mayor crecimiento de los salarios nominales.

Los registros anuales de inflación del IPC se han mantenido cercanos a 3% y los de inflación subyacente permanecen acotados. Las expectativas inflacionarias se ubican en torno a la meta.

Las proyecciones para la demanda interna pasaron de un crecimiento anual de 6,2% en septiembre del 2010 a 9,1% en este año, lo que en el mismo lapso llevó a una corrección en el rango de crecimiento del PIB desde 5,5-6,5% a 6,25-6,75%.

Formulación del Presupuesto

Se utiliza el Clasificador Presupuestario, Decreto N°854 del 29/09/2004, aplicable al Sector Público a partir del 2005 y extendiéndose su aplicación a los Municipios a partir del 2008.

La discusión y aprobación del presupuesto es a nivel de ítem para Ingresos y Gastos, siendo a nivel de asignación para las transferencias e inversiones.

La clasificación de las imputaciones presupuestaria es:

SUBTÍTULO: Agrupación de operaciones de naturaleza homogénea.

ÍTEM: Representa un motivo significativo de ingreso/gasto.

ASIGNACIÓN: Corresponde a un motivo específico de ingreso/gasto.

Criterio Técnico en la Formulación del Presupuesto Municipal

El criterio para su formulación es en base a los ingresos y gastos reales de años anteriores.

Con un monto de M\$ 35.900.000.

Estimación de Ingresos y Gastos

INGRESOS

Se establece como criterio el maximizar la recaudación de los Ingresos Propios Permanentes, los cuales corresponden a aquellos recursos que son de gestión municipal.

Este año, de acuerdo a instrucciones de la Contraloría Regional, se deben ingresar al Presupuesto Municipal las Transferencias al Sector Salud, lo que incrementa nuestro presupuesto considerablemente (+ 20%).

GASTOS

Considerando que el mayor porcentaje de los gastos corresponden a los contratos fijos en cuanto a los "Bienes y Servicios" se proyectó un aumento del 9%. Se contempla dentro de este ítem contratos de servicios vigentes tanto para la gestión municipal como para la comunidad.

Asimismo, se contempla un aumento en el gasto de personal, el que considera básicamente el reajuste y en el gasto en Inversión, la política es la gestión de recursos gubernamentales y se

consideran aportes municipales para iniciativas que así lo establecen como requisito al momento de su postulación y/o fondos concursables.

Se consideran los costos fijos correspondientes a los distintos contratos de los servicios vigentes como asimismo los contratos de arriendo, debidamente reajustados. Esto además se aplica para la proyección de los distintos consumos en servicios básicos, tanto para la gestión interna del Municipio como lo relativo a los servicios comunitarios con el objeto de asegurar el normal funcionamiento del municipio y de los servicios que se entregan a la comunidad.

Se contempla el compromiso de las obligaciones contraídas mediante la operación de leaseback.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Roberto Jacob consulta dónde están los \$ 7.000.000.000.

El Sr. José Manuel Peralta dice son recursos de la Corporación, no se incluían en el presupuesto del Municipio y hoy en día hay que considerarlo.

El Sr. Roberto Jacob dice que es complicado, porque el Municipio figura con \$7.000.000.000 más, pero no los tiene y habría que hacer traspaso.

El Sr. Cesar Sanhueza explica que las subvenciones que entregan los Ministerios hasta el año antepasado entraban a la cuenta corriente municipal a una cuenta contable complementaria, no presupuestaria, y se les traspasaba ese dinero que llega desde el Ministerio a la Corporación directamente. Ahora ese mismo dinero que llega del Ministerio, que siempre ha llegado, que es lo que tiene que ver con subvenciones, se considera como un mayor ingreso, pero a la vez también como mayor egreso, porque tiene que irse directamente a la Corporación, ya no entra a cuenta complementaria, sino que tiene que entrar a cuenta presupuestaria, por lo tanto, es un ejercicio de entrada y salida de dinero antes no estaba dentro de la contabilidad presupuestaria y ahora entra en la contabilidad presupuestaria.

El Sr. Mario Aliaga dice, para complementar, que este año tuvieron que hacer una modificación presupuestaria, donde se tuvieron que reconocer esos fondos de educación, porque lo que antiguamente ocurría, es que primero se entregaba directamente en la Corporación, tanto de Salud como educación y la instrucción actual es que tiene que reconocerse como un registro presupuestario, esos recursos llegan al Municipio y del Municipio sale inmediatamente, el mismo día y el mismo monto, de manera que hay que reconocerlo como ingreso y como egreso de manera inmediata, y para no estar haciendo las modificaciones presupuestarias tiene que quedar reconocido en el presupuesto inicial.

El Sr. Lombardo Toledo dice que el presupuesto en el servicio de aseo va a ser una de las partidas más fuertes, calcula que eso va aumentar en un 30% o 40% para tener un buen servicio.

El Sr. Robinson Hernández comenta que lo importante es la proyección de cuánto están dispuestos a validar en el presupuesto.

El Sr. Lombardo Toledo dice que por eso en una oportunidad habló de una economía de guerra y era precisamente para tratar de maximizar el presupuesto de aseo y ornato, en eso hay que ser bien responsables. Para ser bien concreto ve que la ciudad no está limpia y quiere que el equipo de la Secplan ponga énfasis en que ese problema hay que solucionarlo a más tardar el año 2012, porque eso se ha ido prolongando con el tiempo, quiere lo mejor no solamente para la ciudad, sino también para la autoridad del Municipio.

El Alcalde agradece los buenos propósitos del Concejal Toledo, y tal como lo comentaba el Concejal Hernández, cuando llaman a licitación ponen un monto que estiman que es el más aterrizado, pero evidentemente habrá un aumento y no le cabe dudas que todas las propuestas que lleguen van a ser bastante más altas que los costos actuales.

El Concejo entenderá que se están tomando las medidas para disponer de recursos apropiados para el tema del retiro de residuos sólidos domiciliarios.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo bueno es que ya la Fiscalía Económica aprobó las bases, de manera que ya están en los últimos trámites administrativos para subir la licitación. Lo otro, como antecedente técnico respecto del presupuesto, es que indicaron en las bases el valor final de la última factura para no generar falsas expectativas o mucho ruido en el mercado, porque de cuánto vale el contrato eso lo dirá el mercado, lo que hoy día se está diciendo, es lo que se paga por el servicio.

La Sra. María Cristina Concha consulta si en el fondo de \$ 7.000.000.000 de la Corporación están consideradas las asignaciones especiales, por ejemplo en educación el mantenimiento de los colegios.

El Alcalde explica que ese es el monto global de la subvención y la Corporación naturalmente hará el respectivo desglose que viene en el Decreto respectivo, incluso con esa plata tiene que pagar lo que no está consignado, que son los bienios y otros beneficios que los profesores van ganando con el tiempo y que no están incorporados a la subvención.

A continuación ofrece la palabra a la Encargada de Presupuestos.

La Sra. Jessica Rivera dice que el presupuesto es una estimación financiera tanto de los ingresos y de los gastos, se proyectan tanto a percibir como obligar durante el período siguiente que correspondería el año 2012, esto obviamente está compatibilizado con los recursos que van a obtener y además con las metas y los objetivos que están propuestos en el Pladeco, porque son dos instrumentos que guían la planificación municipal.

El Sr. Roberto Jacob consulta que diferencia hay en monto en relación al presupuesto del año pasado.

La Sra. Jessica Rivera dice que el presupuesto vigente de este año son \$24.950.000.000, si dejan fuera los \$ 7.490.000.000 de transferencia están aumentando en un 9% el presupuesto vigente, que es más menos lo que ha dado el Banco Central como crecimiento.

El Sr. Roberto Jacob consulta de dónde sale ese 9%, ¿qué se incrementa?

El Sr. José Manuel Peralta dice que se incrementa las recaudaciones propias permanentes, que son patentes comerciales, patentes de alcohol, permiso de circulación, básicamente por dos motivos, porque la economía va bien y porque estas conurbaciones son las que más crecen en el país. Por lo tanto en crecimiento creen que están sobre la media respecto a otras comunas.

La Sra. Jessica Rivera hace presente que esta es la propuesta que se le hace al Concejo y tal como se dijo antes, el presupuesto es una estimación, por lo tanto, durante el transcurso del año se va ajustando dependiendo de la realidad y de los análisis que se realizan.

El Sr. Roberto Jacob consulta cuál es la proyección del presupuesto de comunicaciones para el año 2012, versus del presupuesto de este año.

La Sra. Jessica Rivera dice que todo lo han aumentado en un 9%, pero para publicidad y difusión están considerados \$ 350.000.000 para el año 2012, y para el año 2011 fueron \$ 300.000.000, se aumentaron \$ 50.000.000.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en publicidad y comunicaciones no es solamente publicidad municipal, sino también está toda la política de promoción de la ciudad, es decir, todo lo que hace turismo está considerado aquí, igual es insuficiente para lo que quisieran hacer, comparado con lo que gasta la comuna de Viña del Mar en promoción La Serena está muy lejos, se quisiera invertir mucho más, esta es una inversión extremadamente conservadora.

La Sra. María Cristina Concha consulta cuánto es el aporte final que hace el municipio al Fondo Común Municipal.

La Sra. Jessica Rivera dice que este año se aportaron \$ 2.275.000.000.

El Sr. Mario Aliaga aclara que ese es el aporte que hace el municipio directamente y que básicamente se relaciona con los permisos de circulación y que corresponde al 67,5%. Adicionalmente el municipio aporta el 60% de las contribuciones de bienes y raíces, como las contribuciones las recauda la Tesorería General de la República, no se refleja en el presupuesto.

Sin llegar a precisar las cifras, el aporte del municipio debería estar entre los \$ 5.000.000.000 y \$ 6.000.000.000, eso significa que se está aportando una cantidad superior a la que se recibe.

El Alcalde dice que hay municipios aportantes y otros no aportantes, los no aportantes son los que aportan menos de lo que reciben, porque el Fondo Común Municipal es una fórmula distributiva de los recursos, los municipios de Las Condes, Vitacura, Santiago, Providencia y La Reina son aportantes netos, ellos aportan y no reciben de vuelta, porque no califican para recibir, por ejemplo el municipio de Vitacura aporta al fondo común como \$ 70.000.000.000 y no recibe nada de vuelta, pero tiene un presupuesto de \$ 200.000.000.000, esa es la diferencia con La Serena.

El Sr. Mario Aliaga agrega que también aportan sobre las patentes comerciales, siendo que en general los municipios aportan directamente solamente en permiso de circulación y lo que corresponde a las contribuciones.

El aporte fiscal a este fondo es bastante exiguo, normalmente de ese aporte llegan aproximadamente \$100.000.000.

La Sra. María Cristina Concha consulta si ahora con el aporte al fondo común estarían quedando a favor.

El Sr. Mario Aliaga dice que no, porque el aumento del aporte les puede significar \$30.000.000, ya que lo que aporta el estado al fondo común y que lo está haciendo hace pocos años se multiplica por el factor que les corresponde, y tradicionalmente de ese aporte al municipio le ha correspondido \$100.000.000, \$120.000.000.

El Alcalde dice que el Fondo Común Municipal se creó como una fórmula redistributiva, no exenta de polémica, del gobierno central lamentablemente este año no vieron reflejado ningún aporte sustantivo como se prometió en alguna campaña, de manera que este año se espera poder tener algunas modificaciones importantes que permitan que los municipios fortalezcan sus finanzas, sobre todo porque nadie asegura que lo que se recauda es suficiente para el costo ciudad. De

acuerdo a los estudios, se puede dar cuenta que los municipios más potentes de Chile son los únicos que aumentan proporcionalmente en mayor medida sus ingresos propios, por una razón obvia, La Serena tiene 55.000 autos, Vitacura tiene 60.000, apenas 5.000 autos más que La Serena, pero en venta de permisos de circulación gana por una distancia sideral, porque aquí de los 55.000 autos hay 15.000 Kia Morning, y ellos tienen 25.000 BMW, esa es la diferencia cualitativa que les indica como se da la realidad económica en cada comuna. Es más, hay comunas que todos los años hacen de nuevo las plazas y hay otras que están concurrendo con recursos propios para hacer una estación de metro, hay otra comuna que hizo un teatro regional de \$10.000.000.000, pero la realidad de La Serena está muy lejos de eso, sobre todo porque hay una realidad contable, una realidad de caja que es otra, todos los meses están al debe, esa es la realidad.

Se solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Roberto Jacob dice que aprueba con una objeción, no aprueba la partida de comunicaciones, eso porque durante todo el año no se ve reflejado en lo que es publicidad, el accionar de los Concejales, solamente sale la frase “y Concejo Comunal”, considera que no hay equidad respecto a este tema, este Concejo es parte de todas las obras que se hacen dentro del municipio y muchas veces no aparece en ninguna parte, como una forma de corregir eso, es que expresa su molestia y su inquietud.

El Alcalde dice que se deja constancia del voto del Concejal Jacob.

Acuerdo N° 2

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Presupuesto Municipal año 2012.

3.- CORRESPONDENCIA.

- Informe de Correspondencia Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 817 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 24 de Marzo del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos N° 15 “Víctor Domingo Silva”, quienes solicitan devolución de recursos entregados al Municipio de acuerdo a Orden de Ingresos Municipales N° 472881, por concepto de subdivisión de lote 1-A, ubicado en Avenida Balmaceda N° 2445 esquina Avenida Estadio N° 2680.**
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 831 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 20 de Julio del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Isidoro Campaña 5-R, quienes exponen problemática de sitio eriazos del sector y proponen construcción de plaza, áreas verdes y juegos recreativos.**
Informe Pendiente.
- **En Sesión Ordinaria N° 835 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 10 de Agosto del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Alemania 5-R, quienes solicitan la recuperación de cancha abandonada en el sector.**
Informe Pendiente.

DIRECCION DE OBRAS:

- En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por la Sra. Zoila Ponce Cortes, quien solicita autorización para ampliación de negocio a Minimarket, de manera de obtener Patente de Alcohol.
Informe pendiente.

DIRECCION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

- En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Comité de Emergencia de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, quienes exponen problemática de delincuencia y solicitan mantención de espacios públicos abandonados, lo que conlleva a aumentar de mayor
Informe pendiente.
- En Sesión Ordinaria N° 845 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 9 de Noviembre del presente, se solicitó dar respuesta a la Carta enviada por el Sr. Sergio Pizarro Adaros, quien solicita mejoras en iluminación de la Plaza Juan Antonio Ríos.
Informe pendiente.

El Alcalde pide al Concejo entregar la correspondencia al Secretario Municipal, para no confundir el tema con incidentes.

4.- INCIDENTES

El Sr. Mauricio Ibacache dice que tiene una carta relativa a un nuevo comodato para cambiar la ubicación del futuro Cuartel de Bomberos del sector de Las Compañías, ha surgido un problema por la nueva normativa legal que tiene Bomberos en cuanto a la construcción de cuarteles, y el terreno que se está usando no correspondería, por lo que Bomberos le pide al municipio un comodato en circunvalación Monjitas, quien habla es partidario de otorgarle a Bomberos un nuevo comodato en otro terreno, para que ellos puedan iniciar la factibilidad del proyecto.

El Sr. José Manuel Peralta dice que en este tema podría pedirles un informe por escrito a los arquitectos y entregarlo al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que, según lo que leyó en los diarios y según la información que les dieron, es que el día 5 de este mes ya debió haberse abierto el tránsito por calle Los Carrera y aún sigue cerrada.

El Alcalde dice que el día 15 debiera estar la calle abierta, pero la empresa anunció en la prensa que estaba disponible para terminar unos diez días antes.

El Sr. Mauricio Ibacache insiste en que son dos cosas distintas, una es que el día 15 debe estar toda la obra de los estacionamientos subterráneos entregado, pero lo otro es que el día 5 debió abrirse el flujo vehicular por calle Los Carrera, eso es lo que está consultando.

Lo siguiente, tiene que ver con algo que está aquejando a algunos funcionarios del municipio, es respecto al jardín infantil Jean Piaget que alberga a algunos hijos de funcionarios municipales, se le indicó en forma bien escueta que ese jardín se iba a cerrar, que tiene fecha de término. La Corporación Municipal dio como explicación, que era un problema que tenía la Junji, pero lo que

dice la Directora de la Junji, es que esto no tiene nada que ver ellos que no se han solicitado nunca recursos para que se pudiera hacer enlace entre la Junji y este jardín infantil. Se hace parte de la preocupación que tiene este grupo de funcionarios para buscar la mejor solución.

El Alcalde dice que sobre ese particular se va a buscar la mejor solución.

El Sr. Mauricio Ibacache insiste en que se aclare que el gobierno y la Junji no tienen nada que ver en esto.

El Alcalde dice que para aclarar se debe contar con los antecedentes de quien dio esa explicación.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que los funcionarios le dijeron que esa explicación la dio el Secretario General de la Corporación Municipal.

El Sr. Roberto Jacob dice que él estuvo en esa reunión y puede dar fe de lo que ahí se dijo, y efectivamente una de las explicaciones más poderosa que se dio, fue que este es un tema de la Junji, que la Junji no iba a autorizar, que iban a pasarles multas al jardín, que la losa del techo se iba a caer y que eso costaba \$ 40.000.000, lo que dijo el Secretario de la Corporación, es que este no era un problema económico, claramente dijo que si hay que buscar y arrendar otro lugar no hay problema. Lo que le pidió al Secretario de la Corporación, que cuando hiciera la reunión, la hiciera con la Junji, para que la Junji diga por qué quiere cerrar este jardín infantil, de hecho va a pedir una reunión con la Junji para que le aclaren el tema, porque se dijo claramente que la culpa era de la Junji.

Lo otro que reclama este grupo de funcionarios, es por qué un mes antes de terminar el año se les avisa, cuando la Corporación dijo que hace dos años que se estaba pensando que esto tenía problemas y no resistía.

El Alcalde dice que a la próxima Sesión de Concejo asiste el equipo de la Corporación Municipal por varios temas y van a plantear este, en todo caso, más allá de cualquier tipo de comentario el tema ha sido diferido, es decir, no se cierra hasta que se indique cuál va a ser la solución definitiva, lo que si es cierto y da fe, de que el local no está autorizado y corren un riesgo enorme.

El Sr. Roberto Jacob dice que ya lleva 16 años sin autorización.

El Alcalde dice que sí, por eso se cierra, hay que tomar una medida y una decisión ahora aunque cueste, sabe que eso tiene costo, pero hay que tomar la determinación y buscar una solución distinta, construir un jardín infantil es difícil, porque solo hay tres lactantes hijos de funcionarios. Si se hace una encuesta hay hijos de funcionarios que ya están fuera de la edad. Hay varias cosas que evaluar respecto al jardín, o se tiene un jardín infantil o le dan solución digna a las funcionarias para que tengan a sus hijos en algún jardín donde sea más apropiado y no estén viviendo esa inseguridad. De acuerdo a lo que se está diciendo, no fue muy acertada la explicación del Secretario de la Corporación, pero para la tranquilidad de todos los presentes don Mario Aliaga después de la Sesión puede dar todas las indicaciones, también conoce el tema, dado a que en recursos humanos se atiende el caso.

El Sr. Roberto Jacob se refiere a una carta que le llegó con fecha 14 de Noviembre, de un grupo de personas que trabaja en la feria persa Las Cenizas, en la cual ellos están pidiendo un espacio por 15 días en víspera a la navidad, eso para poder mejorar las ventas, porque según ellos les ha ido muy mal y que en justicia quizás sería bueno otorgarles un espacio físico.

El Alcalde dice que van a estudiar la situación y ver de que forma apoyar a estos comerciantes.

El Sr. Roberto Jacob dice que las Damas de Amarillo están pidiendo si se les puede aportar con un vale de 40 litros para petróleo, para trasladarse en bus al sector de Las Rojas el día 9.

El Alcalde dice que se va a ingresar la solicitud para analizarla administrativamente.

El Sr. Roberto Jacob también se refiere a la inquietud del Sr. Merelo, quien ha venido dos o tres veces a las Sesiones para solicitar que se les pueda dar alguna solución con el tema de las bicicletas.

El Alcalde dice que el municipio hizo un reglamento para desligar al Concejo de atender asuntos puntuales y dejarlo en manos de una comisión constituida por la Dirección de Obras, el Departamento de Turismo y la Gobernación Marítima, porque de lo contrario tendrían en todas las Sesiones de Concejo atenciones individuales y abriendo la puerta para sentar precedentes que no son los mejores, de manera que sugiere traspasar el tema a la Directora de Obras, para que lo examine con la comisión y se le de una respuesta a la brevedad al Sr. Merelo.

El Sr. Roberto Jacob dice que le parece bien y que ojala la respuesta efectivamente sea lo más pronto posible, porque en la Dirección de Obras generalmente es mucha la tramitación y a veces demora mucho en dar una respuesta, así que si a este señor le van a decir sí o le van a decir no, que se le diga ya, y cuando vaya a solicitar audiencia lo atiendan, porque cree que ahí es donde se originan estas problemáticas, cuando ellos muchas veces no son escuchados o no se les da solución a sus problemas y llegan a donde los Concejales, pero si esto fuera menos burocrático, fuera más ágil, a lo mejor ni siquiera se tomarían la molestia de traer a Sesión estos detalles.

El Sr. Robinson Hernández dice que no comparte el hecho, que como Concejales conozcan ordenanzas, para la gente que quiere realizar una actividad de verano en la Avenida de Mar hay plazos. Si ahora se considera el caso del Sr. Merelo, tendrían que decirle a otras personas que igual traigan sus datos porque es posible considerarlos igual, cree que esa señal es pésima, no la comparte, cree que si en la prensa local y nacional hubo una publicación, donde decía en que términos se presentan las propuestas, que hay una comisión constituida aprobada por el Concejo anterior, ¿por qué cambiar de opinión?, cree que eso no es saludable, porque si alguien mañana no postula puede pedir por secretaría que le aprueben la propuesta y eso no es justo.

El Sr. Roberto Jacob aclara que lo que está planteando, es que el Sr. Merelo sea escuchado y no que le aprueben la propuesta, que se le de pronto una respuesta, sea ésta positiva o negativa.

Agrega, que el tema de fondo es que aquí hay diferencia de un día, en el sentido que según el Sr. Merelo los documentos se presentaban por ejemplo hasta el día 16 y no el día 15 como se le dijo, entonces que le aclaren la duda, hay una duda razonable y el lapso es tan corto que existe la posibilidad que pueda pasar, esto no significa ni siquiera saltarse las reglas. Lo menos que pueden hacer es escucharlo y darle una explicación, se ha visto que este señor ha venido tres o cuatro veces a las Sesiones y todavía nadie le da una respuesta.

El Alcalde dice que hoy va a ser escuchado por la Directora de Obras.

El Sr. Roberto Jacob dice que también quiere saber que pasó con la recepción de obras de la Tienda Hites, porque tiene entendido que se inauguró no teniendo la recepción de obras vigente.

La Sra. Irene Machuca dice que el tema de la recepción de obras de la empresa Hites aún está pendiente, se le cursó un parte por esa razón, esta no es la primera vez que sucede esta situación, porque las empresas hacen sus cronogramas en base a sus intereses y la herramienta que tiene el

municipio es solamente cursarle la infracción y que ellos hagan sus descargos o cancelen la multa que les corresponde en el juzgado.

El Sr. Roberto Jacob dice que si llegara a ocurrir un accidente la culpa no va ser de Hites, sino que del municipio, porque ellos están funcionando sin tener la recepción de obras, lo que no debería ser. Muchas veces para otros locales pequeños, que no son las grandes multitiendas, se les exige, se les multa, se le hace la vida imposible, pero estas grandes tiendas hacen lo que estiman conveniente, además para la inauguración se cerró el tránsito, se le dieron todas las facilidades habidas y por haber y esta tienda no contaba con la recepción de obras, eso no puede ser.

El Alcalde aclara que el tránsito no lo cerró la Dirección de Tránsito.

El Sr. Jaime Valenzuela dice que se solicitó el cierre de la calle por dos días, se les dijo que no, Carabineros por un tema de seguridad son los facultados para abrir y cerrar el tránsito, y para la inauguración de la tienda se cerró media hora porque habían 3.000, 4.000 personas, por lo tanto la Dirección de Tránsito no autorizó y Carabineros por un tema de seguridad lo hizo, hay que entender que en ese sentido Carabineros tiene facultad sobre el municipio.

El Alcalde le consulta a la Directora de Obras en que situación concreta está la tienda Hites.

La Sra. Irene Machuca dice que lo cierto es que la construcción está habitable, la conexión está hecha, pero falta un trámite interno de la empresa Aguas del Valle, solamente falta eso para tener la recepción de obra, todos los otros certificados de las obras importantes como Conafe están entregados.

El Alcalde consulta a título de qué está funcionando.

La Sra. Irene Machuca dice que simplemente la empresa partió funcionando sin permiso y la Dirección de Obras tiene que hacer la fiscalización y cursar el parte respectivo, no tienen más atribuciones.

El Alcalde dice que igualmente no tienen ningún permiso para estar funcionando.

La Sra. Irene Machuca dice que tiene patente provisoria.

El Sr. Roberto Jacob dice que la patente provisoria no tiene nada que ver con la recepción de obra, porque la patente provisoria no cubre algún accidente que pueda ocurrir, son dos cosas totalmente diferentes, porque si no tiene aprobado el local tampoco se le puede dar patente provisoria, esta patente se otorga en otros casos, pero para este local si no tiene la recepción de obra no puede funcionar.

La Sra. Irene Machuca dice que ellos tienen las atribuciones que les da la ley, más allá de eso no pueden aplicar otras sanciones, no es la primera vez que les pasa, con otro local también les pasó la mismo, pasa que las empresas son irresponsables y aún cuando se les hace ver que no pueden abrir y funcionar ellos hacen caso omiso y funcionan igual, porquen saben las condiciones y se arriesgan a pagar la multa antes que paralizar su cronograma de apertura de la tienda.

El Alcalde consulta si existe fundamento para una clausura.

La Sra. Irene Machuca dice que sí, el que no tenga la recepción de obra.

El Alcalde dice que siendo así la Dirección de Obras tiene herramientas y poder para tomar determinaciones.

La Sra. Irene Machuca dice que lo va a consultar con Asesoría Jurídica.

Respecto al tema del Sr. Merelo, a esta persona se le hizo ver que no tenía el permiso y él vino a la Sesión tratando que se le hiciera una excepción y la respuesta se le dio y se le explicó claramente de cual había sido el problema que el había tenido, ahora lo que está pidiendo es otra cosa distinta, no es que no se le haya dado una explicación, la atención la tuvo.

El Sr. Roberto Jacob recuerda que tiempo atrás se reunieron con la directiva de Club Deportes La Serena, fueron todos invitados, fue él con el Concejal Hurtado y ellos dijeron que hace uno o dos meses atrás solicitaron la posibilidad de poder venir a una Sesión de Concejo a exponer en que situación están, una forma de acercamiento hacia el Concejo, no han tenido respuesta y quien habla con el Concejal Hurtado se comprometieron a hacer manifiesta la inquietud en la Sesión y ver si pueden ser recibidos.

Lo siguiente, dice relación con el tema de la basura, recuerda que en la Sesión anterior hizo la petición que le dieran la copia del contrato de ampliación firmada, no le ha llegado, habló con jurídico, ellos dicen que no lo tienen en su poder porque no les ha llegado y si no les ha llegado es porque no está firmado. Pero, además de eso, hay un hecho que le parece preocupante, diría grave, es que ellos tienen una boleta de garantía al parecer hasta el día 11 de Febrero, que es lo que les autoriza trabajar y no han presentado la boleta de garantía para la firma de la ampliación del contrato, porque según ellos tienen una garantía internacional que están esperando que se termine, pero en concreto no han presentado boleta de garantía.

Por lo tanto, a ellos se les vence la garantía el 11 de Febrero, en plena temporada estival, y dicen que no van a presentar boleta de garantía y desahucian el contrato de ampliación, ¿qué hace el municipio en ese momento si no tiene llamado a licitación?, en pleno verano no hay contrato y el municipio se queda con un enorme problema. Cree que es una tremenda irresponsabilidad de la empresa el jugar con la firma de un contrato de ampliación y no entregar las garantías correspondientes, se puede pensar que buscan negociar de la mejor manera posible, porque como el municipio no va a tener alternativas, ellos pudiesen hacer lo que estimen conveniente con el contrato o se van y eso es tremendamente complicado.

El Alcalde consulta al Secretario Municipal dónde está la ampliación de ese contrato.

El Sr. Luciano Maluenda dice que esa ampliación de contrato está firmada y está con la distribución normal, se le hará llegar una copia al Concejal Jacob.

El Sr. Lombardo Toledo dice que extraoficialmente escuchó que el polvo en la ciudad, los eventos, los cortes de tránsito no van a continuar en el centro de la ciudad, consulta si eso es efectivo.

El Alcalde dice que todos los atravesos de calles que se están haciendo y todos los trabajos debieran terminar en el mes de Diciembre.

El Sr. Lombardo Toledo dice que en sesión anterior señaló que más allá que la empresa Ecosider tenga su nota por parte del municipio, por las visitas que se hacen en terreno, los habitantes también son un poco culpable de por qué está sucia la ciudad.

En esa oportunidad también había propuesto, que a los vecinos que se les sorprenda tirando la basura a las calles, a las plazas, se les pueda cursar una multa, propone que sea unas o dos U.T.M, o si hay alguna otra normativa para controlar esa situación.

El Alcalde sugiere que lo más importante es que los vecinos hagan la denuncia, porque sin la denuncia es imposible que haya sanción.

El Sr. Lombardo Toledo recuerda que en una Sesión pasada se expuso sobre un futuro supermercado en la calle Mercedes Cervello, ha pasado el tiempo y los vecinos le han solicitado consultar en que etapa se encuentra.

El Alcalde dice que efectivamente ingresaron el proyecto, está en la Dirección de Obras, ya está aprobado, solo falta que la empresa libere la inversión.

El Sr. Lombardo Toledo dice que asistió aquí en el municipio a una premiación de tres spot, material didáctico de creación de vecinos de la ciudad, sugiere se pueda entregar a través de los medios de comunicación, que la Municipalidad a través de los ítem que ha resaltado de publicidad pudiese presentarle eso a la comunidad.

El Alcalde dice que esa es la idea.

El Sr. Andrés Robledo dice que la capilla de los vecinos de la localidad de Santa Gracia está de aniversario, ellos habían hecho unos requerimientos al municipio, pero están inquietos porque no han tenido una respuesta, ellos solicitan dos postes para alumbrado público, un camión aljibe y un container para Carabineros, porque se supone que van asistir más de 1.500 personas a esa ceremonia que se realizará el 10 y 11 de Diciembre.

El Alcalde dice que le llegó la solicitud, la derivó y se les va a colaborar, pero lo del contenedor no lo sabía.

El Sr. Jesús Parra dice que en lo que podrían colaborar es en los dos postes para el alumbrado público, el generador eléctrico de 60 KVA no lo tienen, hay que contratarlo eso significa \$15.000 diarios más transporte, y con el camión aljibe no hay problema.

El Alcalde dice que lo del container es difícil, pero en el lugar está la escuela antigua y se puede conversar.

El Sr. Andrés Robledo solicita una copia de la causa Rol N° 1402-2008, que es respecto a la Ley N° 19.464 entre Acuña Alfaro y otros con Corporación Municipal Gabriel González Videla.

La Sra. Marcela Paz dice que eso lo va a consultar con el Abogado de la Corporación.

El Alcalde agradece la atención y colaboración de todos y da por finalizada la Sesión siendo las 13:20 horas.